Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-101

SALTA, 31 de marzo de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.118/2011.

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Recursos Naturales – mediante la cual solicita una modificación de la planta docente – con el fin de proveer de profesores a cátedras que no lo poseen; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra el acta firmada por los señores docentes de la Escuela de Recursos Naturales – con los puntos tratados, entre ellos, el desglosamiento del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva asignado a la citada escuela.

Que a fs. 3, el Departamento de Personal de esta Facultad obra informe sobre los montos que implica dicha modificación y otra posible opción de modificación, la que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 5, la Comisión de Docencia analizó la solicitud de la Escuela de Recursos Naturales y aconseja la modificación de la planta docente de la siguiente manera: Dar de baja un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y dar de alta a los siguientes cargos: Un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, Tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple y Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 15 de marzo de 2011, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar la modificación de la planta docente de la Facultad de Ciencias Naturales con destino a la Escuela de Recursos Naturales según el siguiente detalle:

BAJAS	Monto Básico
Un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva	$ 5047,48

ALTAS	Monto Básico	TOTAL
Un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple	$1125,43	$ 1125,43
Tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple	$ 1001,95	$ 3005,85
Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	$ 870,26	$ 870,26
	TOTAL	$ 5001,54
Diferencia a favor de la Escuela de Recursos Naturales		$ 45,94

ARTICULO 2º.- Indicar que la diferencia que surge entre altas y bajas equivalente a un total de pesos

./

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-101

EXPEDIENTE Nº 10.118/2011.

/.

Cuarenta y cinco c/94 ctvos. ($ 45,94) quedan a favor de esta Facultad y serán utilizados oportunamente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Escuela de Recursos Naturales, Consejo Directivo, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 1º de la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales